

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL IMTA AL

30 DE SEPTIEMBRE DE 2014

ENTIDAD U ÓRGANO DESCENTRALIZADO:

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA

SESIÓN:

3ª Ordinaria de 2014

Referencia	Acuerdo	Área responsable	Fecha compromiso	Seguimiento y avance
13.32 3ª Ord. 2013 (09-12-13)	Con fundamento en el artículo 56, fracción IX de la Ley de Ciencia y Tecnología, se aprueban las modificaciones a la estructura básica de la entidad, y se autoriza al Director General del IMTA a realizar las gestiones necesarias para su registro ante la SFP y la SHCP.	Coordinación de Administración	mar. 15	<p>Proceso: mediante Oficio 510/DGHO/1640 de fecha 24 de julio, se remitió a la SFP oficio solicitando el registro favorable de la estructura orgánica del IMTA; en respuesta el Director General de Organización y Remuneraciones de la APF envió a SEMARNAT el Oficio SSFP/408DGOR/0876/2014, de fecha 8 de agosto, donde solicita se remita a las SFP la propuesta con ID 3477 del IMTA. Mediante Oficio RJE.07.-281 de fecha 31 de agosto de 2014, se envió a la SEMARNAT la propuesta de creación de registro en el sistema SAREO, con ID. 3477 a fin de continuar con las gestiones. Por lo que con Oficio SSFP/408/DGOR/1077/2014, de fecha 18 de septiembre, la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF solicitó se remita a la SEMARNAT la modificación de la fecha de vigencia de la propuesta de SAREO y ratificación de la propuesta ID3477.</p> <p>Avance 90% Avance anterior: 80%</p>
14.12 1ª Ord. 2014 (15-04-14)	Con fundamento en los artículos 56 fracción IX de la Ley de Ciencia y Tecnología; artículo 7 fracción IV del Decreto por el que se crea el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua; artículo 18 fracción II, del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, se autoriza al Director General del IMTA a iniciar los trámites que correspondan ante las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y Secretaría de la Función Pública para obtener la autorización de los tabuladores de sueldos y salarios con curva salarial específica para los Especialistas en Hidráulica del IMTA.	Coordinación de Administración	mar. 15	<p>Proceso: la SHCP solicitó que la propuesta de tabulador con curva salarial específica para los 250 Especialistas en Hidráulica se complemente con los perfiles de los puestos específicos para las categorías y niveles descritos. Esta información fue remitida a la SHCP y se está en espera de que se defina la fecha de la próxima reunión de análisis de la propuesta.</p> <p>Avance: 50% Avance anterior: 40%</p>

Referencia	Acuerdo	Área responsable	Fecha compromiso	Seguimiento y avance																											
14.15 2ª Ord. 2014 (12-08-14)	Con fundamento en los artículos 58 fracción XI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 7 fracción III, del Decreto de Creación del IMTA, la Junta de Gobierno aprueba los siguientes nombramientos correspondientes a los Subcoordinadores cuya área sufrió algún cambio en el nombre o adscripción de la estructura organizacional, debiendo cumplir las disposiciones normativas aplicables:	Coordinación de Administración	nov. 14	Cumplido. Con fecha 15 de agosto del presente año se atendieron las incidencias del personal.																											
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre del funcionario</th> <th>Cargo propuesto</th> <th>Coordinación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>José Javier Ramírez Luna</td> <td>Subcoordinador de Conservación de Cuencas y Servicios Ambientales</td> <td>Riego y Drenaje</td> </tr> <tr> <td>Alberto Güitrón de los Reyes</td> <td>Subcoordinador de Hidrología Superficial</td> <td>Hidrología</td> </tr> <tr> <td>Marco Antonio Salas Salinas</td> <td>Subcoordinador de Planeación Hídrica</td> <td>Hidrología</td> </tr> <tr> <td>Carlos Eduardo Mariano Romero</td> <td>Subcoordinador de Hidráulica Ambiental e Hidrometría</td> <td>Hidráulica</td> </tr> <tr> <td>Miguel Ángel Córdova Rodríguez</td> <td>Subcoordinador de Tecnología Apropiaada</td> <td>Hidráulica</td> </tr> <tr> <td>Juan Francisco Gómez Martínez</td> <td>Subcoordinador de Educación Continua</td> <td>Desarrollo Profesional e Institucional</td> </tr> <tr> <td>Ariosto Aguilar Chávez</td> <td>Subcoordinador de Posgrado</td> <td>Desarrollo Profesional e Institucional</td> </tr> <tr> <td>Rafael Val Segura</td> <td>Subcoordinador de Educación y Cultura del Agua</td> <td>Comunicación, Participación e Información</td> </tr> </tbody> </table>				Nombre del funcionario	Cargo propuesto	Coordinación	José Javier Ramírez Luna	Subcoordinador de Conservación de Cuencas y Servicios Ambientales	Riego y Drenaje	Alberto Güitrón de los Reyes	Subcoordinador de Hidrología Superficial	Hidrología	Marco Antonio Salas Salinas	Subcoordinador de Planeación Hídrica	Hidrología	Carlos Eduardo Mariano Romero	Subcoordinador de Hidráulica Ambiental e Hidrometría	Hidráulica	Miguel Ángel Córdova Rodríguez	Subcoordinador de Tecnología Apropiaada	Hidráulica	Juan Francisco Gómez Martínez	Subcoordinador de Educación Continua	Desarrollo Profesional e Institucional	Ariosto Aguilar Chávez	Subcoordinador de Posgrado	Desarrollo Profesional e Institucional	Rafael Val Segura	Subcoordinador de Educación y Cultura del Agua	Comunicación, Participación e Información
	Nombre del funcionario				Cargo propuesto	Coordinación																									
	José Javier Ramírez Luna				Subcoordinador de Conservación de Cuencas y Servicios Ambientales	Riego y Drenaje																									
	Alberto Güitrón de los Reyes				Subcoordinador de Hidrología Superficial	Hidrología																									
	Marco Antonio Salas Salinas				Subcoordinador de Planeación Hídrica	Hidrología																									
	Carlos Eduardo Mariano Romero				Subcoordinador de Hidráulica Ambiental e Hidrometría	Hidráulica																									
	Miguel Ángel Córdova Rodríguez				Subcoordinador de Tecnología Apropiaada	Hidráulica																									
	Juan Francisco Gómez Martínez				Subcoordinador de Educación Continua	Desarrollo Profesional e Institucional																									
	Ariosto Aguilar Chávez				Subcoordinador de Posgrado	Desarrollo Profesional e Institucional																									
Rafael Val Segura	Subcoordinador de Educación y Cultura del Agua	Comunicación, Participación e Información																													
El presente acuerdo entrará en vigor a partir del 15 de agosto de 2014.																															
14.16 2ª Ord. 2014 (12-08-14)	Con fundamento en los artículos 56 fracción X de la Ley de Ciencia y Tecnología Vigente y 7 fracción IV del Decreto de Creación del IMTA, se aprueban las modificaciones al Reglamento Institucional para Otorgar Estímulos a Especialistas en Hidráulica del IMTA y al Manual del Sistema Integral de Profesionalización del IMTA para su aplicación a partir del día siguiente a su aprobación, debiendo cumplir las disposiciones normativas aplicables.	Coordinación de Administración	nov. 14	Cumplido. Con fecha 12 de agosto del presente año entró en vigencia el Reglamento Institucional para Otorgar Estímulos a Especialistas en Hidráulica, Subcoordinadores, Personal Ejecutivo y Operativo del IMTA.																											

Referencia	Acuerdo	Área responsable	Fecha compromiso	Seguimiento y avance
14.17 2ª Ord. 2014 (12-08-14)	Con fundamento en los artículos 56 fracción IV de la Ley de Ciencia y Tecnología, 58 fracción II de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y 8 del Estatuto Orgánico del IMTA, se autoriza al IMTA a modificar su meta de generación de ingresos propios hasta por \$360,000,000.00 (Trescientos sesenta millones de pesos 00/100) para el ejercicio 2014 y a realizar los trámites conducentes ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Coordinadora de Sector y, en consecuencia, a la modificación del flujo de efectivo correspondiente, debiendo cumplir las disposiciones normativas aplicables. Dicha modificación se presenta en el flujo de efectivo en el rubro de ingresos y egresos del ejercicio para mantener la meta de balance financiero autorizado al IMTA.	Coordinación de Administración	nov. 14	Cumplido. Con fecha 31 de octubre del presente año se obtuvo la autorización de los ingresos excedentes correspondientes al mes de septiembre por un importe de \$16,092,835.00 con Número de dictamen de la SHCP 2014-16-RJE-85. Asimismo, se procedió a registrar el flujo de efectivo correspondiente El mismo trámite se llevará a cabo de manera subsecuente para los siguientes meses.
14.18 2ª Ord. 2014 (12-08-14)	Con fundamento en el artículo 56 fracción IV de la Ley de Ciencia y Tecnológica, y 7 del Decreto de Creación del IMTA, se autoriza realizar la transferencia de recursos autogenerados por un importe de \$6,062,912.10 (Seis millones sesenta y dos mil novecientos doce pesos 10/100 M.N.) al Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del IMTA y se instruye al Director General del IMTA, a realizar, a través de la coordinadora sectorial, los trámites correspondientes y se informe a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre el origen, monto, destino y criterios de aplicación de estos recursos, debiendo cumplir las disposiciones normativas aplicables.	Coordinación de Administración	nov. 14	Cumplido. Con fecha 22 de octubre de 2014 se realizó la transferencia de los recursos autorizados al Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del IMTA. Se informará a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre el origen, monto, destino y criterios de los recursos del fondo, a través del cuarto informe financiero trimestral de fideicomisos. Avance: 90%

Referencia	Acuerdo	Área responsable	Fecha compromiso	Seguimiento y avance
<p>14.19 2ª Ord. 2014 (12-08-14)</p>	<p>Con fundamento en los artículos 56 fracción IV de la Ley de Ciencia y Tecnología, 58 fracción II de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y 8 del Estatuto Orgánico del IMTA, se autoriza al IMTA la modificación compensada al presupuesto para que el Instituto atienda su programa de inversión del ejercicio 2014 con la cartera de inversión de Tecnologías de Información para proyectos contratados por un importe de \$28,275,389.93 (Veintiocho millones doscientos setenta y cinco mil trescientos ochenta y nueve pesos 93/100 M.N.), así como también la modificación del flujo de efectivo mediante la autorización de la SHCP, a través de la Coordinadora de Sector, de conformidad con el cuadro anexo, debiendo cumplir las disposiciones normativas aplicables.</p>	<p>Coordinación de Administración</p>	<p>nov. 14</p>	<p>Cumplido. Se obtuvo la autorización de la cartera de inversión y se procedió al registro del Flujo de Efectivo en el MAPE (Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades) con los números de flujo de efectivo 2014-16-RJE-18 de fecha 7 de noviembre del año en curso.</p>

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE LOS COMISARIOS DE LA SFP AL

30 DE SEPTIEMBRE DE 2014

ENTIDAD U ÓRGANO DESCENTRALIZADO:

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA

SESIÓN:

3ª Ordinaria de 2014

Referencia	Recomendación	Área responsable	Fecha compromiso	Seguimiento y % de avance
2 3ª ord. 2011 (22-IX-11)	Definir estrategias de sinergia y complementariedad con programas del sector ambiental y de desarrollo social, con la finalidad de buscar incidir en zonas de atención prioritaria y municipios con mayores niveles de marginación y carencia social en servicios relacionados con el agua.	Coordinación de Asesores	nov. 2014	<p>En proceso: continúa la colaboración con la CONAGUA y gobiernos estatales en un conjunto de proyectos especiales (compromisos presidenciales), que se aplican en zonas de atención prioritaria y carencia social.</p> <p>En colaboración con la CONAGUA se sigue trabajando en el Proyecto integral para manejo del agua en la cuenca de la laguna de Tixtla, Guerrero con estudios de hidrología subterránea y superficial y se realiza el catastro de redes de agua potable y alcantarillado, topografía y trámites para los proyectos ejecutivos. Se terminaron los trabajos de supervisión técnica de la instalación de los prototipos de instalación de tecnologías de abastecimiento y saneamiento de agua en tres escuelas periurbanas del Estado de México, de tres municipios con carencias sociales, como son Chalco, Apango, y Tlalmanalco. Se recibió la visita de supervisión y evaluación por parte de UN-HÁBITAT y BASF respectivamente, concluyendo satisfactoriamente y se recibieron excelentes comentarios.</p> <p>En la localidad indígena autogobernada Cherán, Michoacán, se instaló el modelo SCALL (Sistema captación agua de lluvia) comunitario más grande hasta la fecha en México, que contribuirá a disminuir la problemática por el abatimiento del acuífero, los altos costos de operación y mantenimiento del sistema de distribución de agua y la falta de agua para consumo humano.</p> <p>Avance: 85% Avance anterior: 80%</p>
2 1ª ord. 2013 (20-III-13)	Trazar, en Coordinación con la SEMARNAT y con la CONAGUA, las líneas de acción y resultados esperados para la participación, en su caso, del IMTA, de la Cruzada contra el Hambre.	Coordinación de Asesores	dic. 2014	<p>Proceso: se tiene programada la participación del IMTA en la Comisión Intersecretarial de la Cruzada contra el Hambre para presentar tecnologías apropiadas para población con diversas carencias, así como para la producción de alimentos.</p> <p>Avance: 45%. Avance anterior: 40%</p>
1 2ª ord. 2013 (30-VII-13)	A partir de la definición de objetivos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo y del Programa Sectorial específico, revisar y actualizar la batería de Indicadores, acorde a los lineamientos emitidos por la SHCP.	Coordinación de Asesores	nov. 2014	<p>Proceso: a partir de la auditoría de desempeño 456 de la ASF, que está por cerrarse, se recibirán recomendaciones entre otras, acerca de los indicadores por lo que se tomarán en cuenta en la versión que se prepara de los nuevos indicadores.</p> <p>Avance: 70% Avance anterior: 60%</p>

Referencia	Recomendación	Área responsable	Fecha compromiso	Seguimiento y % de avance
3 2ª ord. 2013 (30-VII-13)	Promover la revisión del Convenio de Administración por Resultados ante la definición de la política hídrica y de ciencia y tecnología que desarrolla la presente administración y aprovechando los niveles de estructuración y de servicio que se han alcanzado.	Coordinación de Asesores	nov. 2014	Proceso: se continúa la preparación del Convenio de Administración por Resultados y se prevé incorporar los nuevos indicadores que se generen con las recomendaciones de la ASF. Avance 70% Avance anterior: 60%
4 2ª ord. 2013 (30-VII-13)	Integrar una base de datos universal de proyectos desarrollados o en desarrollo, que facilite identificar sinergias con otras instituciones y evitar duplicación de esfuerzos con otras instituciones.	Coordinación de Asesores	nov. 2014	Proceso: continúa la elaboración de esta base de datos con proyectos de diversas instituciones nacionales de investigación y desarrollo tecnológico en materia de agua. Avance: 60% Avance anterior: 50%
1 1ª ord. 2014 (15-IV-14)	Presentar a la Junta de Gobierno la proyección de recursos requeridos para alcanzar las Metas institucionales del IMTA que contribuirán al logro de los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo , el Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como de los Programas Nacional Hídrico, Especial de Ciencia y Tecnología e Innovación y Especial de Cambio Climático.	Coordinación de Administración Coordinación de Asesores	nov. 2014	Proceso: en proceso de elaboración el documento que considera el cumplimiento de compromisos en el PND, PNH, PROMARNAT y PECITI, que incluye el análisis financiero correspondiente. Avance: 30% Avance anterior: 25%
3 1ª ord. 2014 (15-IV-14)	Analizar el establecimiento de sinergias con la Secretaría de Economía, a fin de impulsar aportaciones para el desarrollo productivo a partir de la utilización de tecnologías apropiadas, por tipo de industria, para el uso y tratamiento de aguas, aprovechando la experiencia de los casos de la industria textil y tequilera;	Coordinación de tratamiento y Calidad del Agua	nov. 2014	Proceso: se trabaja junto con el Centro de Investigaciones industriales de Quebec (CRIQ) Canadá en el desarrollo de un sistema de tratamiento para las vinazas que se generan en la industria de bebidas alcoholizadas. En el caso de México se está enfocando a la industria de producción del tequila y se trabaja con industrias del estado de Jalisco. Se trata de un proyecto de 4 años. En esta primera etapa se están analizando posibles tratamientos a escala laboratorio. A la fecha se llevaron a cabo las siguientes actividades: 1. Se contactó a siete industrias tequileras y mezcaleras ubicadas en el estado de Jalisco. 2. Se muestrearon y caracterizaron físicoquímicamente las vinazas crudas de las industrias seleccionadas. 3. Se seleccionaron procesos físicos, químicos y biológicos para el tratamiento de las vinazas. 4. Se realizaron pruebas de tratabilidad mediante sedimentación por gravedad, fotólisis directa con radiación de luz ultravioleta, fotólisis UV con adición de peróxido de hidrógeno y foto-Fenton. Avance: 45% Avance anterior: 25%

Referencia	Recomendación	Área responsable	Fecha compromiso	Seguimiento y % de avance
4 1ª ord. 2014 (15-IV-14)	Presentar a la Secretaría de Desarrollo Social las alternativas tecnológicas con las que cuenta el IMTA, que pueden ser utilizadas en los municipios definidos en la Cruzada Contra el Hambre y que tienen carencias relevantes en servicios de agua.	Coordinación de Hidráulica	nov. 2014	Proceso: se realizó presentación ante el Delegado Federal de la SEMARNAT en Morelos de las tecnologías apropiadas y se acordó colaborar en rubros de capacitación y de transferencia de tecnologías apropiadas. Avance: 30% Avance anterior: 25%
5 1ª ord. 2014 (15-IV-14)	Presentar a consideración de la Junta de Gobierno, la propuesta de la Dirección General para definir el esquema de evaluación con el que se desempeña la entidad e informe donde se consideren los objetivos e Indicadores definidos en el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Sectorial de Medio Ambiente y en los Programas Nacional Hídrico y Especial de Ciencia y Tecnología.	Coordinación de Asesores	nov. 2014	Proceso: como parte del esquema de evaluación con el que se desempeña el IMTA, se definieron cuatro fichas que forman parte del Programa Anual de Trabajo de la SEMARNAT, informado de su cumplimiento de manera mensual, y una del Programa Especial de Cambio Climático. Avance: 30% Avance anterior: 25%
1 2ª ord. 2014 (12-VIII-14)	Presentar a la Junta de Gobierno en la próxima sesión, propuestas de cooperación institucional con el CONACYT que permitan establecer colaboraciones específicas en los diferentes objetivos institucionales del IMTA.	Coordinación de Asesores	mar. 2015	Proceso: en el marco del PNH y las reuniones multisectoriales, se ha establecido un grupo de trabajo con el CONACYT, con el fin de articular la colaboración del IMTA dirigido principalmente al mapeo de capacidades científicas y tecnológicas del sector agua, la concreción de proyectos que aterricen el rubro de seguridad hídrica y derecho humano del agua, incorporado como plan estratégico del PECITI. Avance: 25%
2 2ª ord. 2014 (12-VIII-14)	A partir de la revisión y análisis del Programa Especial de Producción y Consumo Sustentable 2013-2018, definir estrategias de producción y consumo sustentable vinculadas al Sector Hídrico.	Coordinación de Riego y Drenaje	nov. 2015	Proceso: se asistió a reunión convocada por la SEMARNAT en donde se invitó al Instituto a formar parte del grupo para definir criterios para el establecimiento de áreas industriales autosustentables en el marco del Pepycs 2014-2018. Avance: 2%
3 2ª ord. 2014 (12-VIII-14)	Se reitera la importancia de diseñar e implementar sistemas de registro, información y control, que permitan diferenciar los ingresos propios y vincularlos con cada servicio, a fin de conocer los niveles de rentabilidad social o financiera de los mismos.	Coordinación de Administración	nov. 2014	Proceso: se realizan adecuaciones al Sistema Informático del IMTA SIAD (Sistema Integral de Administración) para considerar los aspectos considerados en el presente acuerdo. Este trabajo se realiza bajo la supervisión de la Coordinación de Asesores. Avance: 25%
4 2ª ord. 2014 (12-VIII-14)	A partir del análisis de las disponibilidades mínimas requeridas para la operación del Instituto, presentar una propuesta a la SHCP de aplicación en el próximo ejercicio que incida en el fortalecimiento de la Institución, fundamentalmente en inversión para equipamiento y de impulso a proyectos a través del Fondo para la Investigación y Desarrollo Tecnológico del IMTA.	Coordinación de Administración	nov. 2014	Proceso: en proceso de análisis para la integración de la propuesta referente a la a aplicación de recursos de la disponibilidad inicial para su utilización en equipamiento e inversión así como otros rubros aplicables Avance: 20%

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN AL

30 DE SEPTIEMBRE DE 2014

ENTIDAD U ÓRGANO DESCENTRALIZADO:

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA

SESIÓN:

3ª Ordinaria de 2014

Referencia	Recomendación	Área responsable	Fecha compromiso	Seguimiento y % de avance
4 (CEE) 1ª ord. 2013 (28-II-13)	Crear un sistema de indicadores complementario que apoye la toma de decisiones del IMTA, además de los indicadores que se reportan en el ámbito del Convenio de Administración por Resultados.	Coordinación de Asesores	nov. 2014	Proceso: se continúa con el diseño de indicadores complementarios en apoyo a los indicadores estratégicos.. Avance: 80% Avance anterior: 75%
6 (CEE) 1ª ord. 2013 (28-II-13)	Incluir en los presupuestos de los proyectos los rubros de apropiación social y formación de recursos humanos.	Coordinación de Desarrollo Profesional e Institucional	nov. 2014	Proceso: se atendieron las observaciones realizadas por la Unidad Jurídica del IMTA al documento Políticas del Sistema de Educación Continua, el cual se envió al presidente del Comité de Mejora Regulatoria (COMERI) para su revisión. Una vez aprobado por el COMERI, este documento será publicado por el Director General en el uso de las facultades que le confiere el Estatuto Orgánico y será de aplicación obligatoria para las diferentes áreas del IMTA con el fin de dar orden, cohesión, consistencia y congruencia al proceso de formación de recursos humanos a través del proceso de educación continua. Asimismo, se desarrollan proyectos y estudios de caso sobre el tema de apropiación social de la tecnología. Avance: 95% Avance anterior: 90%
3 (CEE) 1ª ord. 2014 (14-III-14)	Pensar en una propuesta de modelo de gestión del Instituto en el que la investigación y la consultoría no sean opuestas o actividades escindidas, sino que se complementen fundamentalmente para el crecimiento del Instituto.	Coordinación de Asesores	Nov. 2014	Proceso: se establece la metodología para el registro de indicadores, mismo que se va a presentar en próxima sesión de esta Junta de Gobierno. Avance: 30% Avance anterior: 20%
4 (CEE) 1ª ord. 2014 (14-III-14)	Procurar que el Instituto cuente con recursos para desarrollar las líneas de investigación, de ser necesario plantearlo a la CONAGUA que es su principal interlocutor así como con otras instancias.	Coordinación de Asesores Coordinación de Administración	mar. 2015	Proceso: resultado de una mayor colaboración con la CONAGUA, que en el presente año se alcanzó una contratación de 200 millones de pesos, se han incrementado considerablemente los recursos al Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del IMTA. La información correspondiente se va a presentar al CEE en su próxima sesión. Avance: 80% Avance anterior: 20%

Referencia	Recomendación	Área responsable	Fecha compromiso	Seguimiento y % de avance
<p>5 (CEE) 1ª ord. 2014 (14-III-14)</p>	<p>El acervo de información que ha generado el Instituto permite elaborar libros de alto contenido científico y tecnológico, por lo que sería importante no sólo llegar a la etapa de realizar el informe del proyecto de investigación, sino en los casos pertinentes, con los apoyos institucionales necesarios, llevar el trabajo hasta la edición como libro.</p>	<p>Coordinación de Comunicación, Participación e Información</p>	<p>mar. 2015</p>	<p>Cumplido. Dentro del Programa Editorial del IMTA, en un alto porcentaje (65%) los títulos editados por el Programa emanan directamente de proyectos desarrollados en el Instituto; otro porcentaje de libros (25) se deriva indirectamente (memorias de congresos) de proyectos realizados en el IMTA y, el porcentaje restante de títulos (10%), corresponde a temáticas importantes asociadas con el agua de interés nacional e internacional, aunque sin una procedencia directa o indirecta de un proyecto propio institucional, sí de manera paralela. Para 2015, el Programa Editorial IMTA se integra con las propuestas generadas a partir de los proyectos a realizar por las diferentes áreas del Instituto.</p>
<p>9 (CEE) 1ª ord. 2014 (14-III-14)</p>	<p>En la cooperación internacional otorgar mayor énfasis a la relación con institutos de investigación y desarrollo tecnológico, así como universidades que atiendan temas relevantes sobre el agua</p>	<p>Coordinación de Asesores</p>	<p>mar. 2015</p>	<p>Proceso: como parte del proyecto sobre Diagnóstico de las capacidades y situación tecnológica del sector hídrico en elaboración, se desarrolló una base de datos de institutos de investigación y desarrollo tecnológico, así como universidades que atienden temas relevantes sobre el agua. En este año se firmó un convenio de colaboración entre el IMTA y el Instituto Flumen de España para colaboración en materia de Dinámica fluvial e ingeniería hidrológica entre otros. Continúa la colaboración con la Universidad de Deakin en Australia. Se tuvo en días recientes la visita de trabajo del Dr. David Downy, para el intercambio de información y como preparación del seminario que se llevará a cabo en la última semana de noviembre de 2014: Seminario de Cooperación Bilateral, México Australia, auspiciado por la SRE, CONAGUA e IMTA. Avance: 40 Avance: 10%</p>